



Facultad de
Enfermería



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE ABRIL DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

2.

- 1. Autorizar la solicitud de licencia del Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto, desde el 14/04/2025 al 28/04/2025 inclusive.
- 2. Designar como Decana Interina por ese período a la Prof. Teresita Ghizzoni. (7 en 7)



Avda. Ricaldoni s/n



(+598)2487 00 50
Int. 100/101



www.fenf.edu.uy